ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-UCC-LPL-038/2021
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS SKETCHUP Y V-RAY PARA SKETCHUP Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEVEXPRESS Y XAFARI"
SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-UCC-LPL-037/2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 (doce) horas** del día **25 (veinticinco) de agosto del 2021 (dos mil veintiuno)**, se procedió a realizar el acto de Junta aclaratoria de la Licitación Pública Local **IPEJAL-DGA-UCC-LPL-038/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS SKETCHUP Y V-RAY PARA SKETCHUP Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEVEXPRESS Y XAFARI"** SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-UCC-LPL-037/2021, para tal efecto y para un mejor entendimiento se atenderá al GLOSARIO DE TÉRMINOS de la **"CONVOCATORIA"**; ante la presencia de **Fernando Antonio Castellanos González, en carácter de Director de Adquisiciones (Titular de la Unidad Centralizada de Compras), Ana Luisa Durán López, Abogado de la Dirección General de Contraloría Interna (Órgano Interno de Control), Elena Patricia Ramirez Cárdenas Especialista en Procesos de la información (Área Requirente), Aldo Efraín Gómez Guzmán en carácter de comprador de la dirección de adquisiciones.**

No se contó con la presencia de ningún interesado y se recibieron 3 preguntas.

Acto seguido, se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por **01 (un)** interesado, así como a las respuestas proporcionadas por el Área requirente, en este caso la Dirección General de Informática y Sistemas de acuerdo a lo siguiente:

NO.	LICITANTE	PREGUNTAS RECIBIDAS
01	AVANCES TECNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	03
	TOTAL DE PREGUNTAS RECIBIDAS	03

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: AVANCES TECNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL CELIS BARRANCA

Consecutivo	
01	PREGUNTA NO. 1 PREGUNTA 1 PUNTO 9 DESARROLLO DE LA LICITACION INSISO 9.2 DOCUMENTOS QUE DEBERA DE CONTENER EL SOBRE DE PROPUESTA TECNICA INSISO n) **Presentar de forma ordenada Declaración anual de impuestos sobre la renta del ejercicio inmediato anterior**, este documento cuenta con 40 hojas solicitamos a la convocante nos aclare si requiere que enviemos el total de hojas o solo el acuse
	RESPUESTA NO. 1 **Deberá entregar la totalidad de la documentación solicitada en el inciso n) del punto 9.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, mismo que a la letra establece lo siguiente:** ***a)*** *Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2020) completa, a nombre del **"LICITANTE"**, con sus anexos y acuse, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).*
02	PREGUNTA NO. 2

	PREGUNTA 2 PUNTO 9 DESARROLLO DE LA LICITACION INSISO 9.2 DOCUMENTOS QUE DEBERA DE CONTENER EL SOBRE DE PROPUESTA TECNICA INSISO o) **Presentar de forma ordenada Declaración mensual de impuestos sobre la renta del mes inmediato anterior**, nos puede corroborar que deberíamos de entregar la declaración mensual del mes de julio RESPUESTA NO. 2 **Sí, es correcta su apreciación, asimismo deberá entregar la totalidad de la documentación solicitada en el inciso n) del punto 9.2 DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, mismo que a la letra establece lo siguiente:** *b) Presentar de forma ordenada Declaración mensual del Impuesto Sobre la Renta, a nombre del "LICITANTE", del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de propuestas, con sus anexos y acuse, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).*
03	PREGUNTA NO. 3 PREGUNTA 3 PUNTO 9 DESARROLLO DE LA LICITACION INSISO 9.2 DOCUMENTOS QUE DEBERA DE CONTENER EL SOBRE DE PROPUESTA TECNICA INSISO v) **Carta en original o copia del fabricante como Distribuidor Autorizado de las licencias Sketchup y V ray para Sketchup**, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de Mayorista, esto a razón de que el fabricante es extranjero y no otorga esta carta a canales solo a Mayoristas, se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA NO. 3 Si se acepta su propuesta, podrá entregar carta emitida por el mayorista a nombre del licitante, asimismo deberá presentar la carta del fabricante a nombre del mayorista.

El presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Así mismo la presente acta formará parte integral de las bases para los efectos legales a los que haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 62, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoria a las **12:15 (doce) horas (quince) minutos**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL

FERNANDO ANTONIO CASTELLANOS GONZÁLEZ DIRECTOR DE ADQUISCIONES *(TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)*	**ANA LUISA DURAN LÓPEZ** ABOGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORIA INTERNA *(ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)*
ALDO EFRAÍN GÓMEZ GUZMÁN EN CARÁCTER DE COMPRADOR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)	**ELENA PATRICIA RAMIREZ CARDENAS** ESPECIALISTA EN PROCESOS DE INFORMACION *(ÁREA REQUIRENTE)*